



RESOLUCIÓN N° 121 /2017
31 de agosto de 2017

VISTOS:

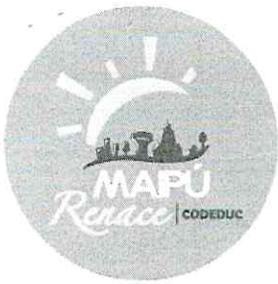
La Resolución Exenta N°003607, del Ministerio de Educación, de fecha 27 de julio de 2016, mediante la cual se aprobó el Programa Fondo de Apoyo a la Educación Municipal, (F.A.E.P. 2016); el Procedimiento de Asignación y Rendición de Fondos de esta Corporación de fecha 31 de agosto de 2016; el Memorándum N°27/2017, de la Dirección de Planificación y Gestión, de fecha 29 de agosto de 2017, la solicitud de fondos por rendir de don Pedro Burgos Bravo, Director del Colegio Los Bosquinos de esta Corporación, de fecha 28 de agosto de 2017, y las facultades generales de administración de la Secretaría General de la Corporación Municipal de Servicios y Desarrollo de Maipú.

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante la Resolución Exenta N°003607, del Ministerio de Educación, de fecha 27 de julio de 2016, se aprobó el Convenio de Transferencia Fondo de Apoyo para la Educación Pública Municipal, (F.A.E.P. 2016) presentado por la I. Municipalidad de Maipú, el cual considera dentro de su Plan de Fortalecimiento el Área de mejora o Componente "Participación de la Comunidad Educativa".
2. Que, con fecha 28 de agosto de 2017, don Pedro Burgos Bravo, Director del Colegio Los Bosquinos, de esta Corporación, solicita la asignación de fondos por rendir, por la suma de \$1.125.579.- (Un millón ciento veinticinco mil quinientos setenta y nueve pesos) con cargo al Programa F.A.E.P. 2016, Movámonos por la Educación Pública, **COMPONENTE:** Participación de la comunidad educativa, **ACTIVIDAD:** Pintando y Creando en Comunidad, **DESCRIPCIÓN:** Estudiantes y familia con el apoyo técnico de un monitor contratado, diseñarán en el patio del colegio diversos juegos, los cuales serán pintados en el suelo logrando así un espacio esparcimiento y encuentro más estimulante y adecuado, que permita que los alumnos jueguen de forma segura y en un ambiente de sana convivencia A esto se sumara la incorporación de juegos didácticos que permitan el aprendizaje en un lugar distinto al aula común compra de pintura, implementos para pintar, juegos de patio diversos (ajedrez, dama, tablero chino, ula ula, cuerdas, etc).
3. Que, el Procedimiento de Asignación y Rendición de Fondos de esta Corporación de fecha 31 de agosto de 2016, prescribe que en casos especiales, tratándose de montos superiores a \$700.000.-, requerirán resolución de Gerencia.
4. Que, mediante Memorándum N°27/2017, de la Dirección de Planificación y Gestión, de fecha 29 de agosto de 2017, se ha solicitado la aprobación y transferencia de recursos a don Pedro Burgos Bravo, Director del Colegio Los Bosquinos, para ser utilizado en la compra de insumos y servicios para la realización de los talleres y actividades descritas en la actividad denominada "Pintando y Creando en Comunidad".

RESUELVO:

- 1.- **AUTORICÉSE** la entrega de \$1.125.579.- (Un millón ciento veinticinco mil quinientos setenta y nueve pesos), a don **PEDRO BURGOS BRAVO**, C.I. N°10.287.104-9, Director del Colegio Los Bosquinos, de esta Corporación, bajo la modalidad de fondos por rendir.



- 2.- La Dirección de Administración y Finanzas de esta Corporación, procederá a adoptar las medidas pertinentes con el objeto de realizar la transferencia o traspasos de los fondos autorizados por esta Resolución, en cumplimiento a lo señalado en el Procedimiento de Asignación y Rendición de Fondos de esta Corporación.
- 3.- Déjese establecido que la asignación que por el presente acto se autoriza corresponden a fondos **F.A.E.P. 2016 - Movámonos por la Educación Pública**, para ser utilizados en la realización de una actividad en la cual estudiantes y familia con el apoyo técnico de un monitor contratado, diseñarán en el patio del colegio diversos juegos, los cuales serán pintados en el suelo logrando así un espacio esparcimiento y encuentro más estimulante y adecuado, que permita que los alumnos jueguen de forma segura y en un ambiente de sana convivencia A esto se sumara la incorporación de juegos didácticos que permitan el aprendizaje en un lugar distinto al aula común compra de pintura, implementos para pintar, juegos de patio diversos (ajedrez, dama, tablero chino, ula ula, cuerdas, etc)., los cuales se encuentran insertos dentro del **COMPONENTE** Participación de la comunidad educativa, **ACTIVIDAD:** Pintando y Creando en Comunidad, que da cuenta la Resolución Exenta N°003607, del Ministerio de Educación, de fecha 27 de julio de 2016, que aprobó el Convenio de Transferencia Fondo de Apoyo para la Educación Pública Municipal, (F.A.E.P. 2016) presentado por la I. Municipalidad de Maipú y la ficha del Proyecto Movámonos por la Educación Pública del Colegio Los Bosquinos.
- 4.- Los recursos asignados por la presente Resolución no podrán ser destinados a la adquisición de bienes inventariables, tecnológicos, o a acciones de capacitación, cuya adquisición o contratación se deba realizar según el Procedimiento de Compras de esta Corporación.
- 5.- Don **PEDRO BURGOS BRAVO**, queda obligado a realizar la rendición del fondo asignado en los plazos y conforme al procedimiento que se señala en el Procedimiento de Asignación y Rendición de Fondos de esta Corporación.



JMEV/VMR/JMV/

Distribución:

- Secretaria General Codeduc
- Departamento Jurídico
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control Interno
- Archivo Gerencia



JOSE MIGUEL ESPINOSA VILLALÓN

SECRETARIO GENERAL

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPÚ



Rex 121
31/08/17



MEMORANDO PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN N° 27 / 2017

FECHA : 29 DE AGOSTO DE 2017
PARA : VIVIANA MARTÍNEZ – JEFA DPTO. JURÍDICO
DE : PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN
ASUNTO : SOLICITA RESOLUCIÓN DE GERENCIA PARA APROBAR SOLICITUD DE FONDO POR RENDIR.

Estimada Viviana

Con fecha 29 de agosto de 2017, Sr. Pedro Burgos, Director Colegio Los Bosquinos Rut: 10.287.104-9 solicitó fondo por rendir por un monto total de \$ 1.125.579.- con cargo al proyecto "MOVÁMONOS POR LA EDUCACIÓN PÚBLICA / FAEP 2016.", según se detalla:

"COMPONENTE: PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

ACTIVIDAD: PINTANDO Y CREANDO EN COMUNIDAD.

DETALLE: Se solicitan los fondos para la realización y ejecución de Actividad, para insumos, materiales, entre otros."

La iniciativa se encuentra descrita en el Plan Proyecto Movámonos por la Educación Pública 2016 del Colegio Los Bosquinos.

Se solicita resolución de Secretaría General para aprobación y transferencia de recursos en cumplimiento con el manual de "PROCEDIMIENTO DE ASIGNACIÓN Y RENDICIÓN DE FONDOS", enviado por el Dpto. de Control Interno a la Corporación el 02 de Abril de 2014, en el cual se especifica que montos superiores a \$700.000 en fondos por rendir, requerirán resolución de Secretaría General.

Se requiere dicha resolución, ya que se requiere del monto total para llevar a cabo dicha actividad.

MARCO A. ORTIZ APAS
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPÚ

MOA/jrr.
1c. Destinatario
1c. Archivo Planificación y Gestión

Av. Los Pajaritos N°2756, Maipú, Santiago de Chile / Fono: +56 22 571 25 00



CERTIFICADO

Con fecha **29 de Agosto de 2017**, Marco A. Ortiz Apas, Director de la Dirección de Planificación y Gestión, certifica que el establecimiento educacional **COLEGIO LOS BOSQUINOS** no presenta rendiciones de Fondos por Rendir del programa **FAEP 2016 Y MOVÁMONOS POR LA EDUCACIÓN PÚBLICA 2016**, fuera de plazo, esto es 30 días corridos a contar de la fecha de entrega de los recursos.

Se extiende el presente certificado para el Departamento de Finanzas de la Corporación.

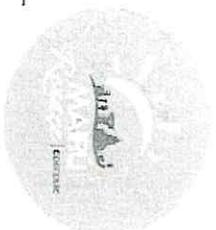


MARCO A. ORTIZ APAS

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPÚ

SOLICITUD FONDOS POR RENDIR

Anexo "A"



LOS BOSQUINOS			
NOMBRE COLEGIO O DEPARTAMENTO	PEDRO BURGOS BRAVO		
RESPONSABLE	RUT 10.287.104-9		
FECHA DE SOLICITUD	28/08/2017	AREA: FAEP 2016 MOV. POR LA EDUCACIÓN PÚBLICA	
PROCED. DEL FINANC. <small>(pme-pmg-padem-kiosko-</small>			
MONTO	\$ 1.125.579	COMPONENTE: "PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA" ACTIVIDAD: "PINTANDO Y CREANDO EN COMUNIDAD" DESCRIPCIÓN: Estudiantes y familia, con el apoyo técnico de un monitor contratado, diseñarán en el patio del colegio diversos juegos, los cuales serán pintados en el suelo, logrando así un espacio esparcimiento y encuentro más estimulante y adecuado, que permita que los alumnos jueguen de forma segura y en un ambiente de sana convivencia. A esto se sumará la incorporación de juegos didácticos que permitan el aprendizaje en un lugar distinto al aula común. Compra de pintura, implementos para pintar, juegos de patio diversos (ajedrez, dama, tablero chino, ula ula, cuerdas, etc).	
	Fecha 28-ago * MAIPU *	Firma Solicitante 	Autorización Dirección
Observaciones Dirección FAVOR DEPOSITAR MEDIANTE VALE VISTA	/ /	/ /	/ /
Observaciones Presupuesto	/ /	/ /	/ /
Observaciones DAF	/ /	/ /	/ /

En este mismo acto me obligo a rendir los fondos mencionados en un plazo no superior a 30 días hábiles a contar de la fecha de recepción de los fondos.
 En caso de no efectuar la rendición en su totalidad autorizo a descontar de mis remuneraciones los montos arriba indicados, o los faltantes por rendir.